FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 203/2017

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2017; PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES VARIOS PARA LA FTC" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: MARGARITA PRINT S.R.L., AO POTI S.A., MEJOR PROMO S.A. Y COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano.

Asunción, 20 de noviembre de 2017.

VISTO: La Nota Nº 1118 de fecha 13 de noviembre de 2017, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la **Contratación Directa Nº 26/2017; para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES VARIOS PARA LA FTC"**, de fecha 16 de octubre de 2017, a favor de las empresas: **MARGARITA PRINT S.R.L., AO POTI S.A., MEJOR PROMO S.A. Y COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano.**

Que la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **Contratación Directa Nº 26/2017; para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES VARIOS PARA LA FTC"**, a favor de las empresas: **MARGARITA SPRINT S.R.L.**, hasta un monto de **Guaraníes cuarenta millones seiscientos setenta y cuatro mil ochenta (Gs. 40.674.080), COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano** hasta un monto de **Guaraníes treinta y cinco millones novecientos sesenta y un mil ochocientos (Gs. 35.961.800), AO POTI S.A.**, hasta un monto de **Guaraníes veinte y dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil novecientos (Gs. 22.844.900) y MEJOR PROMO S.A.**, hasta un monto de **Guaraníes quince millones cuatrocientos mil (Gs. 15.400.000)** durante el Ejercicio Fiscal año 2017.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2017, al siguiente programa presupuestario:

MARGARITA SPRINT S.R.L.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.11 OG 320 FF 10 Fuerzas de Tareas Conjuntas – Comando en Jefe	Gs. 40.674.080.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 40.674.080.-**

COMERCIAL CELESTRIAL de Guillermina Lezcano

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.11 OG 320 FF 10 Fuerzas de Tareas Conjuntas – Comando en Jefe	Gs. 35.961.800.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 35.961.800.-**

AO POTI S.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.11 OG 320 FF 10 Fuerzas de Tareas Conjuntas – Comando en Jefe	Gs. 22.844.900.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 22.844.900.-**

MEJOR PROMO S.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.11 OG 320 FF 10 Fuerzas de Tareas Conjuntas – Comando en Jefe	Gs. 15.400.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 15.400.000.-**

3°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CAP F DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA**, a suscribir los contratos respectivos.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares